

CÓDIGO: 59
BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Periodista
Tipo Jornada	Modalidad a Honorarios – Jornada Completa
Unidad de desempeño	Dirección Sede Chiloé.
Lugar de desempeño	Los Carrera 678, Castro y Ancud.

Funciones:

1. Cumplir el rol de comunicación entre las instancias superiores de la Universidad y los diversos estamentos u organismos de ella, informando a la Sede Chiloé sobre las metas, planes y logros obtenidos.
2. Difundir, divulgar y contribuir a la promoción de las actividades de Investigación, Vinculación con el Medio, Docencia, Relaciones Internacionales, Asistencia Técnica, Gestión Administrativa y otras actividades universitarias.
3. Orientar la definición de las políticas comunicacionales universitarias.
4. Cumplir los actos, acciones y funcionales propias de Protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Universidad de Los Lagos.
5. Establecer vínculos sólidos con los diversos medios de comunicación social, institucionales políticas, sociales y culturales afines, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- ✓ Título Profesional de Periodista.
- ✓ Deseable postgrado en el área.
- ✓ Experiencia laboral de al menos 3 años en directa relación con el ejercicio de la profesión.

Conocimientos específicos deseables:

- ✓ Deseable experiencia como periodista área de educación.
- ✓ Deseable manejo de software: Office intermedio.

Complementarios

Competencias institucionales

- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Orientación a la calidad y al logro de las metas.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Capacidad de trabajo bajo presión.
- ✓ Orden y planificación.
- ✓ Excelente relaciones laborales e interpersonales.
- ✓ Iniciativa en el trabajo.

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- ✓ Ser ciudadano;
- ✓ Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- ✓ Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- ✓ Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico de nivel superior que por naturaleza del empleo exija la ley;
- ✓ No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- ✓ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Representante Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, Director del Instituto Tecnológico Regional, Director Proyecto PMI Chiloé Superior ULA 1205, Director Sede Chiloé, Sub-Dirección Sede Chiloé.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, **a contar del día 11 de septiembre del 2016, hasta el día 19 de septiembre del 2016, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Las postulaciones se pueden realizar **a contar del día 11 de septiembre del 2016, hasta el día 19 de septiembre del 2016, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
Título profesional	8
Pos título y/o Posgrado	10

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Deseable experiencia como periodista área de educación.	10
Deseable manejo de software: Office intermedio.	5

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

3 AÑOS	15
4 AÑOS O MAS	25

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	1
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional

20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL

100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.